

El Parc Natural de la Serra Gelada y su entorno litoral



• Uso Público

El parque cuenta con una normativa específica (*Plan de Ordenación de los Recursos naturales de la Serra Gelada y su entorno litoral* -DOGV 16/03/2005-) donde figura la ordenación del territorio incluido dentro del ámbito del parque, según una distribución por zonas con diferente grado de protección y de sus usos y actividades. Las diferentes zonas se pueden ver en el mapa adjunto (la zona de color morado marca el límite del parque), resumiendo a continuación algunas normas generales:



Una de las **zonas de Especial Protección** lo forman los acantilados de la Serra Gelada por su alto valor ecológico



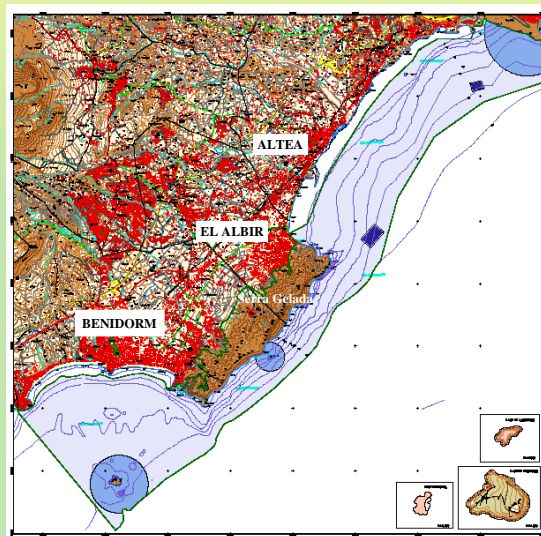
La navegación en *la Illa de Benidorm* debe hacerse a baja velocidad



La illa puede visitarse durante el día por los lugares autorizados



Al *Illot de l'Olla*, en Altea, no está permitido acceder a la zona con vegetación



Illa de Benidorm

Las visitas están permitidas (aunque no se pueden desembarcar animales domésticos) únicamente en las zonas de uso público (embarcadero, bar y caminos), pero esta prohibida la pesca con caña desde la isla y pasar la noche en ella. En su entorno esta permitida la navegación a una velocidad siempre menor a 3 nudos.

Serra Gelada.

Se permite el senderismo y el cicloturismo por los itinerarios establecidos.

Illa Mitjana.

No se permite el acceso. En su entorno esta permitida la navegación a una velocidad siempre menor a 3 nudos.

Illots de l'Olla y la Galera.

Solo puede visitarse una pequeña parte de la orilla del Illot de l'Olla. Esta prohibida la pesca con caña y pasar la noche en ella. No se pueden desembarcar animales domésticos. Y, como en todo el parque, hacer fuego para cualquier actividad.

Zona marina del Morro del Toix

Está permitida la navegación a una velocidad siempre menor a 3 nudos.



La práctica del submarinismo deportivo está permitida en las aguas del parque.



La actividad pesquera es otra actividad permitida



Para salvaguardar los fondos, deben utilizarse las boyas instaladas en diversos puntos del parque.



El fondeo y amarre de embarcaciones debe hacerse en las zonas habilitadas.